



**CONSULADO GENERAL
DE ESPAÑA EN GINEBRA**
Att. Dpto. Secretaría
Av. Blanc 53 – 2º piso, 1202 Genève (Suiza)



Recepción de títulos universitarios en el Consulado General de Ginebra

Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios. <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1987-27706>

Orden de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero, y 1496/1987, de 6 de noviembre, en materia de expedición de títulos universitarios oficiales. <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1988-17542>

Los títulos universitarios españoles deberán ser retirados personalmente por el interesado en su Universidad o, en caso de no poder hacerlo, mediante poder notarial a favor de otra persona para que lo retire en su nombre.

No obstante, en el supuesto de que el interesado resida en el extranjero podrá solicitar a su Universidad que lo remita a la oficina consular más próxima a su lugar de residencia.

Si desea recibir su título en el Consulado General de Ginebra, indique a su Universidad que lo remita a:

Consulat Général d'Espagne
Att. Dpto. Secretaría
Av. Blanc 53
1202 Genève (GE)
SUIZA

En el escrito de remisión del título la Universidad deberá indicar de manera clara y precisa la dirección de correo electrónico a la que el Consulado enviará el acuse de recibo firmado por el interesado.

Igualmente, deberá indicar e-mail y teléfono de contacto del interesado para que el Consulado pueda notificarle la recepción del título y disponibilidad para retirarlo.

Para cualquier consulta, tanto la Universidad como el interesado, pueden contactar con este Consulado por correo electrónico en cog.ginebra@maec.es o por teléfono en +41 (0)22 749 14 66.

Procedimiento de retirada: el interesado deberá comparecer personalmente en el Consulado provisto de su pasaporte o DNI original.

Coste: la retirada del título en el Consulado es un trámite gratuito. Consulte con su Universidad sobre los gastos de expedición o envío.

Horario: de lunes a viernes durante las [horas de apertura](#) sin cita previa

Plazo: la entrega del título se hace el mismo día de la comparecencia del interesado. Consulte con su Universidad los plazos para el envío.

Puede descargar este documento desde la sección [Servicios Consulares en Ginebra](#) de nuestra web www.exteriores.gob.es/Consulados/Ginebra